



**MARÍA DEL CARMEN PASTOR ÁLVAREZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR MEDIO DEL
PRESENTE ESCRITO**

CERTIFICO:

Que el Consejo de Gobierno aprobó, en su sesión de 29 de septiembre de 2017, la Corrección de errores del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de julio de 2017, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador, en los apartados c) y d) de los efectos de la modificación de la RPT:

- *donde dice:*

*“c) La modificación de puestos números 1, 2 y 4 desde el 1 de agosto de 2017.
d) La modificación del puesto número 3 desde el 1 de septiembre de 2017.”*

- *debe decir:*

*“c) La modificación de puestos números 1 y 2 desde el 1 de agosto de 2017.
d) La modificación de puestos número 3 y 4 desde el 1 de septiembre de 2017.”*

Se advierte, de acuerdo con el art. 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que el Acta del citado Consejo de Gobierno está pendiente de aprobación.

Y para que así conste, a los efectos que sean oportunos, expido el presente certificado en Cartagena el día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

M. C. Pastor

